

ANEXO 2: TEMARIO DE LA OCUPACIÓN TIPO DE AMBIENTACIÓN DE DECORADOS

TEMARIO GENERAL

1. Constitución Española de 27 de diciembre de 1978 (Texto consolidado BOE núm. 311, de 29/12/1978. Última actualización publicada el 27/09/2011).
2. Ley 17 / 2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal (Texto consolidado BOE núm. 134, de 06/06/2006. Última actualización publicada el 08/07/2022).
3. Ley 5/2017, de 29 de septiembre, por la que se modifica la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, para recuperar la independencia de la Corporación RTVE y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos. (BOE núm. 236, de 30/09/2017. Última actualización publicada el 31/07/2021).
4. Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española. (BOE núm. 210, de 31 de agosto de 2009, Última actualización publicada el 08/07/2022).
5. III Convenio Colectivo de la Corporación RTVE
 - Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Trabajo (BOE núm. 332, de 22 de diciembre de 2020).
 - Resolución de 18 de enero de 2021 de la Dirección General de Trabajo, por la que se corrigen errores en la de 15 de diciembre de 2020 (BOE núm. 25, de 29 de enero de 2021).
 - Resolución de 28 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo de modificación del Convenio colectivo de Corporación de Radio Televisión Española, SA, S.M.E. (BOE núm. 289, de 2 de diciembre de 2022).
6. II PLAN DE IGUALDAD DE RTVE
([https://www.rtve.es/contenidos/corporacion/II_Plan_de_Igualdad_entre_Mujeres_y_Hombres_en_la_Corporacion_RTVE_\(2022_2026\).pdf](https://www.rtve.es/contenidos/corporacion/II_Plan_de_Igualdad_entre_Mujeres_y_Hombres_en_la_Corporacion_RTVE_(2022_2026).pdf))
GUÍA DE IGUALDAD DE RTVE
(https://www.rtve.es/contenidos/corporacion/GUIA_DE_IGUALDAD_2020.pdf).
7. Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual (BOE núm. 163, de 8 de julio de 2022, Texto inicial publicado el 08/07/2022).
8. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales (BOE núm. 269, de 10/11/1995. Texto consolidado. Última actualización publicada 08/09/2022).

TEMARIO ESPECÍFICO

1. Distribución del espacio: Características, tipologías, funciones, condicionamientos. Diferenciar las cualidades del espacio ficticio, del espacio físico.
2. Lenguaje Audiovisual: Aspectos sintácticos (planos, ángulos, composición y distribución de objetos en la imagen, profundidad de campo, distancia focal, continuidad, movimientos de cámara, etc.).
3. El color como elemento decorativo: Teoría del color. Síntesis sustractiva.
4. Iluminación: Teoría del color. Síntesis sustractiva.
5. Diseño de ambientación: Géneros televisivos. El producto y su presentación. Materiales y atrezzo. Técnicas decorativas. Estilos decorativos. Origen del diseño: guion, concepto y propuesta artística. El trabajo del equipo artístico como referente de la propuesta. Metodología del diseño: la idea conceptual a la concreción del proyecto. Recopilación de documentación, identificación del estilo artístico y del género.
6. El Ambientador. El equipo de ambientación: figuras que lo componen y sus responsabilidades. Preproducción: plan de producción, calendarios de grabación y localizaciones. Consecución de elementos (mobiliario, complementos, atrezzo): compra, alquiler, cesión o construcción. Ejecución del montaje: organización, supervisión. Producción: proceso de grabación; la escaleta, atrezzo de decorado y atrezzo de personaje, ambientación de espacios polivalentes o exteriores. El record.
7. Conocimientos básicos de historia del arte: principales rasgos distintivos de cada periodo histórico y movimiento artístico en arquitectura, mobiliario y elementos decorativos.
8. Derechos y obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. Manipulación de cargas: riesgos y medidas preventivas. Seguridad en Trabajos altura: riesgos y medidas preventivas. Riesgos en el uso de equipos auxiliares de trabajo (carretillas elevadoras / PEMP) y medidas preventivas. Exposición a ruido. Incendios y medidas preventivas. Accidente *in itinere* o *in misión* y medidas preventivas.